



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO:

Nº 000653

LA PLATA, 11 MAR 2021

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1162838/2021, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la provisión, colocación y aplicación, anti vandálica, pintura de cruces, nomencladores con y sin poste, carteles sin poste: "Prohibido venta ambulante", discos: "exclusivo ciclista", romos: "cruce ciclista", discos: "exclusivo ciclista" sin poste, incluyendo vinilos, con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante la solicitud de Pedido Nº 314/2021, obrante a fs. 20/21; y

**CONSIDERANDO:**

Que la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y Anexo I, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES, correspondientes a la LICITACION PRIVADA Nº 10/2021, para la provisión, colocación y aplicación, anti vandálica, pintura de cruces, nomencladores con y sin poste, carteles sin poste: "Prohibido venta ambulante", discos: "exclusivo ciclista", romos: "cruce ciclista", discos: "exclusivo ciclista" sin poste, incluyendo vinilos, tal como se detalla en el Pedido de Cotización, que forma parte integrante del presente pliego.-

**ARTICULO 2º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

JOSE ETCHART  
Secretario  
Espacios Públicos

Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

0500